



**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**XII Legislatura**

**Grupo de Trabajo relativo a lucha contra  
la violencia de género en Andalucía**

**PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO GARCÍA PÉREZ**

**13 de marzo de 2024**

**Número 3**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES**



## ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

Comparecencias informativas

---

### SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas del día trece de marzo de dos mil veinticuatro.

### COMPARECENCIAS INFORMATIVAS

*Comparecencia conjunta de las siguientes entidades:*

*Unidad de Igualdad de la Universidad de Almería;*  
*Unidad de Igualdad de la Universidad de Jaén (telemática);*  
*Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y Sociedad de la Universidad de Jaén;*  
*Unidad de Igualdad y Conciliación de la Universidad de Granada (telemática);*  
*Unidad de Igualdad de la Universidad de Málaga;*  
*Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz;*  
*Unidad para la Igualdad de Género de la Universidad de Huelva;*  
*Unidad de Igualdad de la Universidad de Córdoba;*  
*Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla;*  
*Oficina para la Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, y*  
*Unidad de Igualdad de la Universidad Internacional de Andalucía (pág. 4).*

**Intervienen:**

Dña. Ana María López Jiménez, vicerrectora de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla, portavoz de las entidades comparecientes.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Sara Pinzi, vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Córdoba.

Dña. Carmen Pozo Muñoz, vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social de la Universidad Internacional de Andalucía.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Casado Mejía, directora de la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

Dña. Francisca Bernal Santamaría, directora general de Igualdad, de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y un minutos del día trece de marzo de dos mil veinticuatro.

---

## Comparecencias Informativas

### Unidades y Oficinas de Igualdad de las Universidades públicas de Andalucía

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues empezamos si os parece. Buenas tardes a todos.

Gracias por venir esta tarde a esta sesión del grupo de trabajo que desde el Parlamento de Andalucía hemos impulsado para intentar darle solución o escuchar qué posibles soluciones podamos tener en la lucha contra la violencia de género.

Estamos convocando a organismos, instituciones, asociaciones, colectivos, personas especializadas en temas de violencia para que nos puedan dar su opinión, para que nosotros luego podamos tomar las decisiones más correctas a la hora de intentar luchar contra esta lacra que tenemos de la violencia de género.

Hoy, en esta tercera sesión de este grupo de trabajo, están convocadas las universidades de Andalucía. Voy a darle lectura a todas las que habéis venido, todas las personas que estáis, más las compañeras que también están de forma telemática, que nos acompañan. También les doy las gracias por estar con nosotros esta tarde aquí, de forma directa, las que habéis venido y ellas que están ahí. Y quisiera, para que conste en acta, la lectura de los nombres de todas las personas que estáis, así os podemos saludar.

Deciros que están presentes en este salón, aparte de mí, como presidente —soy Pablo García, presidente del Grupo de Trabajo Violencia de Género—, el vicepresidente, la secretaria general de la Mesa del grupo de trabajo, el letrado. Y aparte están presentes el Grupo Parlamentario Por Andalucía, con el señor Gómez Jurado; Grupo Socialista, que está en esta parte. Grupo Partido Popular y Grupo Vox, que son los compañeros que están aquí presentes, en esta sesión de hoy del grupo de trabajo.

Pues paso a leer todas las personas que nos acompañáis, que sois muchas y gracias de verdad a todas, por vuestro compromiso y por venir. Para nosotros es un placer poder escucharos y que estéis con nosotros hoy, en esta tarde.

Vienen, de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Almería, doña María Isabel Ramírez Álvarez, vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, y doña Inmaculada López García, directora de la Unidad de Igualdad. De la Unidad de Igualdad de la Universidad de Jaén, que están de forma telemática, nos acompañan la directora de la Unidad de Igualdad, doña Nieves Moyano Muñoz, y la vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social, doña Pilar Fernández Pantoja. De la Unidad de Igualdad y Conciliación de la Universidad de Granada, también nos acompañan de forma telemática, doña Mar Benegas, vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, y doña Juncal Gutiérrez, directora del Secretariado para la Igualdad.

Presencialmente, nos acompaña, de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Málaga, doña María José Berlanga Palomo, vicerrectora de Igualdad y Política Social; doña Eva Orellana Martín, jefa de sección de la Unidad de Igualdad, y doña María Victoria Miranda Romero, de la Unidad Técnica de Gestión de la Unidad de Igualdad. Bienvenidas. De la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres

de la Universidad de Cádiz, doña Francisca Bernal Santamaría, directora general de Igualdad de la Universidad. Bienvenida. De la Unidad para la Igualdad de Género de la Universidad de Huelva, doña Cinta Martos Sánchez, directora de Igualdad y Atención a la Diversidad. Bienvenida. De la Unidad de Igualdad de la Universidad de Córdoba, doña Sara Pinzi, vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, y doña Celia Prados, directora de la Cátedra de Estudios de las Mujeres «Leonor de Guzmán». Bienvenidas. De la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla, doña Rosa Casado Mejía, directora de la Unidad para la Igualdad, y doña María Teresa Padilla Carmona, responsable de Promoción de Perspectiva de Género. Bienvenidas a ambas. Y, cómo no, la que será la portavoz hoy de todas ellas, que es la vicerrectora de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación, doña Ana María López Jiménez. De la Oficina para la Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, doña Mónica Domínguez Serrano, delegada del rector para la Igualdad de Género. Bienvenida. Y de la Unidad de Igualdad de la Universidad Internacional de Andalucía, doña Carmen Pozo Muñoz, vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social; doña María Teresa Fernández Vega, directora del Área de Recursos Humanos, que está presente, bienvenida, y doña Ventura Pérez Mira, de la Sección de Recursos Humanos.

Pues nada. Bienvenidos a todos. Y queríamos que conste la presencia de todos ustedes, porque las sesiones las grabamos, y quiero que quede constancia de todas las personas que han hecho el esfuerzo hoy de estar con nosotros.

Tal y como quedamos, en esta sesión, tendrán un tiempo de media hora, de 30 minutos para intervenir. En principio, como nos han indicado, tendrán una portavoz, que será la que hable en nombre de todos ustedes. Y luego, si algún grupo quiere intervenir, podrán decir lo que sea, y ustedes responder lo que consideren.

Así que, tiene usted el uso de la palabra, por el tiempo máximo. Seremos benévolo, si se extiende un poco más no pasa nada, pero alrededor de los 30 minutos para que usted pueda intervenir y decirnos lo que considere.

### La señora LÓPEZ JIMÉNEZ, PORTAVOZ DE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES

—Pues, muchísimas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, y como no podía ser de otra manera, queremos manifestar nuestro agradecimiento a este grupo de trabajo por haber tenido la deferencia de invitar a las Unidades de Igualdad, a las universidades públicas andaluzas y a las unidades de igualdad, para debatir, hablar sobre violencia de género y políticas de igualdad.

Les pedimos disculpas por este breve retraso. No éramos conscientes de que acreditar a un grupo tan grande podía provocar este retraso. Les pedimos disculpas de verdad, porque no podíamos imaginar que tardaríamos tanto.

Bueno, como ha dicho el presidente, hemos preparado, como se puede deducir de nuestra presencia aquí, de un grupo tan numeroso. Las unidades de igualdad de las universidades públicas andaluzas, desde que en 2008 empezamos a trabajar, pues hemos trabajado en red. Solemos trabajar en red en las políticas de igualdad. Solemos compartir y solemos colaborar. Entonces, por eso también nues-

tro agradecimiento para el cambio que propusimos en la forma de la comparecencia. Hemos preparado un documento en el que intentamos... Vamos a intentar trasladarles cuál ha sido nuestra trayectoria de trabajo de las unidades y de las universidades en políticas de igualdad y, concretamente también, en prevención y erradicación de la violencia de género. Este documento después también lo entregaremos. El objetivo es poner en contexto también para que se conozca lo que hacemos y también nos dé la oportunidad de ver cómo podemos mejorar nosotros mismos y cómo podemos, en este diálogo con ustedes, acelerar el objetivo que todos tenemos de erradicar la violencia, que en definitiva es lo que nos trae hoy aquí.

Bueno, como ha dicho el presidente, aquí estamos, presencial o virtualmente, las diez universidades públicas de nuestra comunidad autónoma. Representamos a una comunidad de más de 230.000 personas, de las que en torno a 202.000 son estudiantes, un 57% mujeres. En las universidades públicas de Andalucía hay una ligera brecha a favor de las mujeres, aunque, claro, cuando eso se mira ya en profundidad por ramas del conocimiento, la situación es diferente. De esas 236.000, aproximadamente 28.000, aproximadamente 28.000 personas es personal docente e investigador. Ahí el 41% somos mujeres y 10.000, en torno a 10.500, es personal técnico de administración y servicios. Esas 230.000 personas son las que representamos hoy aquí.

Bueno, un poco plantear, bueno, cuál es nuestra visión. La igualdad de género para nosotros y en Andalucía entendemos que es de vital importancia, no solamente como un principio jurídico universal, sino también como un acelerador, un catalizador para el desarrollo social y económico de la región. Entendemos que invertir en políticas de igualdad es generar recursos económicos, es eficiente, como bien lo ha planteado en su lema este año la ONU, la inversión en políticas y en medidas de igualdad pues genera retorno, y genera un retorno significativo, además de que, bueno, no podemos dejar fuera el talento del 50% de la población.

En este sentido, creemos que las universidades pues tenemos un papel clave también en avanzar y en conseguir y en alcanzar las medidas recogidas en los diez ejes del pacto de Estado, en algunos más relacionados con nuestra propia actividad que otros, pero pensamos que tenemos un papel clave y que las unidades de igualdad tienen un papel clave en esa consecución de los objetivos, de las medidas correspondientes a los ejes de este pacto de Estado.

Nos gustaría comenzar mostrando un breve recorrido de cómo hemos llegado hasta aquí, de cómo se constituyeron las unidades de igualdad y del trabajo que hacemos en el día a día en nuestras universidades. Entendemos que las unidades son organizaciones clave en el desarrollo y aplicación de las políticas de igualdad y que trabajamos para fomentar un ambiente, un entorno educativo libre de discriminación, de acoso, de violencia y, desde luego, para reducir, eliminar las brechas que aún hoy permanecen en la sociedad y en la universidad también. La universidad es parte de la sociedad y, como sistemas abiertos que somos, tenemos los mismos problemas que tiene el resto de la sociedad.

Bueno, nuestra trayectoria empieza con la Ley 3/2007. En el artículo 48 se establece la necesidad de que las universidades se doten de medidas para prevenir la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo. Y en este sentido, en relación a este artículo y a esta obligación recogida en la Ley 3/2007, pues las universidades, por empezar por la parte de los protocolos para la prevención, las universidades desde 2008 empezamos ya a aprobar protocolos de prevención de acoso, y de acoso sexual, y acoso por razón de sexo.

En este marco, las universidades, pues todas las universidades andaluzas hemos implementado diversas actividades orientadas a la sensibilización, a la formación, a la difusión y también a la intervención de los casos de acoso que se han podido dar en nuestras universidades. Es decir, una parte muy importante es la formación y la sensibilización y la prevención, pero también hemos asumido la responsabilidad de investigar y de evaluar y de adoptar las medidas correspondientes cuando hemos tenido en el seno de nuestras comunidades universitarias pues casos de acoso. Bueno, desde que se aprobaron estos protocolos, pues lógicamente en las unidades de igualdad pues hemos tenido un incremento de casos de situaciones ante las cuales pues hemos tenido que dar respuesta. Si algo tenemos que destacar o que yo creo que destacaría y que creo que mis compañeras comparten es que a lo largo de estos años lo que sí hemos conseguido, es decir, no podemos conseguir, como no se puede conseguir en ningún ámbito de la sociedad que no ocurran cosas, pero que lo que sí hemos conseguido es que la tolerancia sea muy baja. Es decir, que ante cualquier situación se consulta, se pregunta y las universidades responden, y respondemos para evitar, pues, en principio, que no escalen las situaciones, que no haya sufrimiento y que las personas no sufran. Y yo creo que eso es muy importante, que las universidades hemos integrado ya esa tolerancia cero ante situaciones de violencia y de acoso contra las mujeres.

Bueno, este escenario también de más solicitudes, pues también ha obligado a generar comisiones, comités de prevención de acoso, que de alguna manera, pues son o deben ser comités muy interdisciplinarios, porque abordar un caso de acoso significa atender a la persona en toda su integridad. Y en estas comisiones, pues, aparte de formarnos las personas que formamos parte de esas comisiones, pues se han incorporado personas que son de los ámbitos jurídicos, psicológicos, pedagógicos y hasta informáticos. Porque una de las formas de acoso que está creciendo y que lo percibimos en nuestras universidades, el ciberacoso y el uso de las nuevas tecnologías y desde las redes para, si bien son las mismas formas que vemos en otros, pero a través de las redes sociales, entonces a veces también necesitamos hasta expertos en informática para que nos ayuden a realizar esa investigación.

Bueno, en este contexto destacamos la importancia, aunque esto ya casi es evidente por nuestra presencia aquí, del trabajo colaborativo y del intercambio de conocimiento que hemos ido adquiriendo en cada una de nuestras universidades. Y esta sinergia y también creemos que esto que hemos aprendido en las universidades, pues también sería bueno debatirlo y ponerlo y compartirlo con otras comisiones de otros ámbitos. Y yo creo que esta iniciativa del Parlamento es muy importante, porque creo que colaborando y compartiendo el conocimiento y las experiencias que tenemos y las buenas prácticas y lo que es efectivo, más o menos efectivo, pues creo que todos podemos, podemos aprender. Aquí no es una cuestión de quién llega antes, sino de que lleguemos todos al mismo sitio y todas al mismo sitio. Y yo creo que esto es muy importante. Y, bueno, a nosotros al menos la experiencia que tenemos de trabajo en red, pues así nos lo demuestra. El consultar y el debatir sobre los casos que tenemos, pues nos resulta bastante útil, porque nos deja también tranquilos y tranquilas a la hora de intervenir.

Bueno, lo que queríamos decirles también es que la necesidad de contar, en el ámbito de los protocolos de prevención, con la implicación de la comunidad universitaria formada y sensibilizada, pues nos ha llevado también a que contemos en todas nuestras universidades con una iniciativa que no era nuestra pero que la hemos hecho nuestra, que es, con la red de voluntariado en prevención de

la violencia de género, luchar contra la erradicación de cualquier forma de violencia, y eso necesita de la implicación de una red, de una red que esté bien establecida y que cada una de las personas cuidemos y vigilemos que no se producen... Entonces, el generar esta iniciativa, el poner en marcha la red de prevención de violencia entre el alumnado, pero también entre el personal de administración y servicios y al personal docente investigador, pues hace que haya personas muy cerca de otras personas. Es decir, muchas veces, cuando desde las unidades de igualdad, en comunidades universitarias, como por ejemplo la Universidad de Sevilla o cualquiera de las universidades, ¿no?, tenemos comunidades de más de 70.000 personas, pues se nos antoja que los recursos son pocos. Pero, bueno, si los recursos los multiplicamos con personas con formación, a la comunidad universitaria, que esté cerca en cada centro, alrededor de cada colectivo, pues la verdad es que están siendo iniciativas muy buenas.

Ahora mismo tenemos muchas personas formadas en prevención de violencia y que conocen los recursos, no los recursos de la universidad, porque a veces nosotros no tenemos recursos ni competencias ni funciones en cuestiones de violencia, pero conocen los recursos que tienen el resto de instituciones y saben cómo acudir, y podemos acompañar también a esas instituciones.

Luego también, bueno, es cierto que desde que tenemos los protocolos y se nos conoce y tenemos la obligación de atender, pues claro, como comentamos, ha habido un incremento de solicitudes de ayuda, y no solo de ayuda por casos, la tramitación que conllevan los casos, sino también por todo lo que supone el apoyo y el seguimiento y la atención psicológica a las personas afectadas. Ante esta situación, pues es cierto que en las universidades pues necesitaríamos también, pues unos protocolos de actuación, y en eso estamos trabajando, más globales y más integrales. Es decir, que tengan en cuenta no solamente el hecho en sí, sino todo lo que rodea a la persona, y dar un apoyo, integrar un poco en el sentido que establece el acuerdo, el Protocolo de Estambul.

Bueno, en relación con la participación de las universidades para contribuir a las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia, pues en 2019, a través de la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, de la que entonces era la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, cada universidad, a través de una convocatoria y una subvención excepcional, recibimos una ayuda económica de en torno a 63.000 euros. Esto la verdad es que nos vino muy bien para potenciar las medidas que ya estábamos desarrollando. Esa subvención estaba destinada a actuaciones de sensibilización, de formación y proyectos de investigación en materia de violencia de género. Eran actuaciones que incidían en los ejes recogidos en el Pacto de Estado, y bueno, aunque nosotros ya estábamos realizando esas actuaciones, esos programas de sensibilización y prevención, como digo, esta ayuda excepcional supuso un fortalecimiento de los programas que estábamos llevando a cabo. Y, de hecho, reforzamos las campañas y desarrollamos algunas campañas específicas que venían recogidas también en la recomendación de la convocatoria de las subvenciones excepcionales. Sobre todo, se hacía mucha incidencia en trabajar por las redes sociales, el ciberacoso; es decir, trabajar en el ámbito en el que la mayoría de nuestros estudiantes... Tengan en cuenta que nuestros estudiantes son jóvenes entre 18 y 20... Bueno, tenemos también estudiantes más mayores, pero son jóvenes que ahora mismo, su entorno de relación habitual son las redes sociales.

Bueno, con respecto a la formación para la prevención, detección y actuación contra la violencia, también se programaron jornadas, talleres y cursos dirigidos tanto al personal docente e investigador,

al personal de administración y servicios, al estudiantado. Formación que fue y que sigue siendo imprescindible para avanzar de manera eficaz en la lucha contra la violencia de género.

El tercer grupo de actuaciones que realizamos con cargo a esta subvención, sensibilización y formación, fue la puesta en marcha justamente de proyectos de investigación. Incidían directamente en el eje seis del Pacto de Estado y, desde luego, entran de lleno en una de las funciones básicas que tenemos en la universidad —la universidad, aparte de la docencia, tiene como segunda función fundamental la investigación y la transferencia del conocimiento—. Entonces, esta subvención excepcional fue, la verdad, un impulso muy importante para la puesta en marcha de investigaciones que nos permitieran conocer las raíces de las diferentes formas de violencia contra las mujeres. En este sentido, consideramos que es muy importante seguir contando con financiación con cargo al Pacto de Estado, o nosotros concurrimos habitualmente a las convocatorias competitivas que financian la investigación, porque es nuestra obligación hacerlo. Y, bueno, lo que sí nos gustaría es que hubiera una apuesta decidida, porque en esas convocatorias públicas que financian la investigación se tuviera en cuenta específicamente las líneas, los proyectos de investigación destinados a conocer las causas de la violencia y a buscar las mejores formas de resolverla. Nosotros entendemos que la intervención basada en el conocimiento, que la ciencia, pues hoy por hoy, es una garantía de que los resultados del conocimiento pueden ser la solución, o son más eficaces que otras formas de llegar a la resolución de la violencia.

Bueno, la primera actuación, como digo y he intentado describir, lo que hacemos en base a los protocolos de acoso, fue poner en marcha los protocolos de prevención de acoso. La segunda cuestión, la segunda intervención importante que hemos tenido las universidades a lo largo de estos años, ha sido la creación de las unidades de igualdad. La creación de las unidades de igualdad, aunque se recoge en la Ley 3/2007, a la que antes me he referido, en realidad no se refiere a las universidades. Es la transposición de esa ley en la Ley Orgánica de Universidades la que recoge la obligación de las universidades en 2008 de crear las unidades de igualdad. Las unidades de igualdad se crean porque hay una disposición en nuestra ley orgánica que obliga a crear esa estructura, con las funciones de coordinar, promover e impulsar medidas de igualdad que procuren, primero, diagnosticar, elaborar diagnósticos que nos permitan conocer cuál es el estado de la igualdad en las universidades públicas andaluzas y, a partir de ese estudio, de ese diagnóstico, poner en marcha medidas. Esas medidas se ponen en marcha a través de los planes de igualdad. Es decir, las unidades se crean con la función de coordinar las políticas de igualdad, de realizar estudios y coordinar las políticas de igualdad, y esas políticas de igualdad se gestionan, de alguna manera, a través de los planes de igualdad. Los planes de igualdad, como ustedes saben, creo que es igual en todas las administraciones, se aprueban cada cuatro años como máximo. Y estamos obligados, cuando acaba la vigencia de un plan, a evaluar su eficacia, a evaluar si la foto que teníamos cuando elaboramos el diagnóstico que dio lugar a ese plan ha cambiado, y si no ha cambiado pues a revisar nuestras propias medidas, porque, bueno, afortunadamente aún nos queda mucho por hacer. Pero la experiencia que tenemos todas las universidades es que los diferentes, los sucesivos planes de igualdad, muestran una foto cambiante y una foto en la que las brechas van reduciéndose. Cierto es que aún nos quedan bastantes cuestiones que trabajar y que conseguir, pero la verdad es que, en ese sentido, somos optimistas.

En relación con los contenidos, planes de igualdad y, salvando las diferencias, cada universidad también un poco atendiendo a sus propias especificidades, pero digamos que, con carácter general, en los

planes de igualdad lo que recogemos fundamentalmente son medidas para avanzar en cinco ejes fundamentales. En conciliación y corresponsabilidad, hay un grupo de medidas importantes que van destinados a avanzar en conciliación y corresponsabilidad. Avanzar en la participación igualitaria en los órganos de representación, prácticamente en todas nuestras universidades, en los órganos colegiados, la participación es igualitaria. Luego están los órganos unipersonales, que ya es otra cuestión. En desarrollar programas de formación y sensibilización para avanzar en materia de igualdad. Incorporar la perspectiva de género en la docencia, en la investigación y en la transferencia, que es uno de nuestros mandatos también en nuestras normas. Y, como no podía ser de otra manera, prevenir e intervenir ante las situaciones de violencia. Es decir, los planes de igualdad, aunque tenemos los protocolos, en los planes de igualdad se suelen incorporar, en todas las universidades lo hacemos, un conjunto de medidas importantes para sensibilizar, para prevenir y para intervenir ante las situaciones de acoso.

Bueno, estos ejes que contienen casi todos nuestros planes de igualdad se materializan en incontables actuaciones. En cuatro años desarrollamos múltiples actuaciones. Y, como digo, han sido eficaces porque hemos conseguido avanzar y reducir la brecha, pero aún nos quedan retos. Entonces, entre los retos que las universidades tenemos a corto y medio plazo, también queríamos trasladarles que seguir trabajando, desde luego, en red nos parece fundamental para la eliminación de la violencia, y sobre todo también para poner en marcha investigación y transferencia basada en el conocimiento que haga que seamos más eficaces en la erradicación de la violencia de género.

Otro de los retos es incrementar la presencia de las mujeres. Bueno, les hemos dicho antes que el 57% de los estudiantes universitarios son mujeres, es decir, hay una mayoría de mujeres. Sin embargo, cuando descendemos y desagregamos y nos centramos en ramas del conocimiento, pues tenemos ramas del conocimiento como la ingeniería y la arquitectura, donde estamos en una especie de suelo del que no nos movemos. Pero no nos pasa solo a nosotros aquí en Andalucía, en España y en la mayor parte del mundo está ocurriendo lo mismo, y es que no conseguimos avanzar mucho más allá del 25 o 27% de mujeres en las ramas de ingeniería y arquitectura. Claro, esto es un problema, porque esto significa que, en los puestos de trabajo que se crean y que se están creando ahora mismo, las ramas o los puestos de trabajo más especializados, surgen de o requieren especialización en esas ramas. Bueno, esto puede dar lugar a un incremento de brechas, y de brechas salariales, que afecten fundamentalmente a las mujeres.

Pero nos preocupa también otra brecha, y muy importante. Nos preocupa la brecha de la rama de Salud, en la que hay también un problema de suelo, pero en este caso al revés. El 70% de las estudiantes en la rama de Salud son mujeres, y tenemos un problema en el sentido contrario, nosotros tenemos que intentar que también los hombres se incorporen en mayor medida a las ramas de Salud, porque tanto unas como otras al final lo que están reflejando son estereotipos de género que tenemos que intentar eliminar y tenemos que intentar avanzar.

En fin, no nos preocupa solo que no haya mujeres en las ramas de Ingeniería y Arquitectura, que nos preocupa, nos preocupa también, y mucho, que no haya hombres en el resto de las titulaciones de Salud. Creemos que la riqueza y lo que nos va a hacer avanzar es que haya una distribución lo más igualitaria posible en todas las ramas del conocimiento.

Entonces, esta es una de las preocupaciones que tenemos, que no sabemos de verdad cómo avanzar, y cualquier institución que pueda ayudar, bienvenida sea, porque ese es nuestro objetivo. Bueno,

también nos preocupa, y lo tenemos como reto, desarrollar estrategias que contribuyan a la promoción, una mayor promoción de las mujeres en la carrera investigadora. Hemos conseguido que en todos los..., en el PDI, en el profesorado, en el personal docente e investigador, ya prácticamente las distribuciones sean paritarias, salvo en el cuerpo de catedráticos y catedráticas, que ahora mismo estamos en un 24% aproximadamente. Hemos avanzado como 12 puntos desde que se crearon, bueno, desde que empezaron a crearse las unidades de igualdad. Hemos avanzado mucho, pero estamos todavía muy lejos de la paridad 40-60, de la legal, desde luego, del 50% pues aún más. Pero bueno, creemos que esto es importante. Estamos en esa tendencia y se ha avanzado mucho, pero bueno, es un reto que aún tenemos.

Promover la perspectiva de género en la docencia, en investigación y en las transferencias. Tenemos un decreto que es del año 2022, que de alguna manera pues nos insta, insta a las universidades a incorporar en las titulaciones, en las enseñanzas universitarias, pues valores y objetivos de igualdad. Y esto es algo en lo que tenemos que trabajar, en lo que tenemos que seguir trabajando, porque todavía tenemos un camino por recorrer. Como ven, hemos trabajado mucho, hemos hecho muchas cosas, pero aún tenemos deberes, supongo que como todo el mundo, que hacer, ¿no?

Bueno, en resumen, por este breve recorrido de las unidades, entendemos que las unidades son pilares básicos de la estructura y para desarrollar políticas de igualdad en las universidades. Además de los planes de igualdad y de avances en las brechas, queríamos destacar también que, dentro de este ámbito de la red de los planes de igualdad, pues ha habido o hay programas que también nos gustaría que se mantuvieran, y que lo hacemos en colaboración con otras instituciones, como por ejemplo el Instituto Andaluz de la Mujer, como son el programa Univergem, que es un programa de promoción de la empleabilidad de las mujeres. Bueno, como reto, ya lo hemos dicho, ya lo comentaba antes, la consolidación de las unidades, el trabajo en red, porque pensamos que solamente compartiendo el conocimiento pues vamos a conseguir llegar antes a nuestro reto, a nuestro sueño de avanzar a una sociedad mucho más igualitaria.

Bueno, para nosotros esta comparecencia es fundamental, que nos hayan dado la oportunidad de manifestar estas cuestiones es de verdad un honor. Vamos a entregarles este documento, pero nos comprometemos, porque hemos tenido poco tiempo, hemos estado esta semana pasada con el día 8 de marzo, ha sido un poco complicado, pero nosotros vamos a quedar a su disposición. Y sí nos comprometemos a elaborar un documento más extenso con todas las cuestiones que nos puedan plantear y hacérselo llegar. También nos gustaría, bueno, que si ustedes tienen alguna posibilidad de influir que la financiación que en su momento recibimos del pacto de Estado, que pudieran de alguna manera reeditarse esas convocatorias, porque les aseguro que en las universidades intentamos utilizar ese dinero con la mayor eficacia, eficiencia y con la mayor seriedad y de la mejor manera que sabemos hacerlo.

Dentro de esa financiación, pues desde luego también el apoyo que podamos recibir de las instituciones para mejorar nuestros servicios de apoyo psicológico, de apoyo a las víctimas de acoso sexual, y por razón de sexo y también el apoyo jurídico y social, quizás también con convenios específicos y compartiendo con el resto de instituciones estos recursos. También estamos trabajando, y esto es algo que no..., bueno, para el trabajo colaborativo en el que siempre intentamos estar, trabajar en una creación de bases de datos de personas expertas, no solamente universitarias, porque no es una cuestión de trabajar solamente, sino de personas expertas también de otras instituciones, porque nosotros po-

demos contar cosas de lo que sabemos y de lo que generamos, pero otras personas que trabajan en otras instituciones nos pueden contar también muchas cosas, y lo que nosotros queremos es mantener ese diálogo abierto para que entre todos y todas podamos avanzar. Y entonces consideramos muy importante tener esa base de datos de personas expertas, no solamente del ámbito universitario, sino en Andalucía, pues qué personas pueden, ¿no?, y podemos..., ahora tenemos un reto muy importante, hablaba antes de los protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, lo hemos modificado ya una vez para hacerlos más eficaces y más garantistas, pero ahora tenemos que volverlos a modificar, porque el año pasado se aprobó la Ley de Convivencia Universitaria. La Ley de Convivencia ha dado lugar a las normas de convivencia en cada una de nuestras universidades, y ahora tenemos que modificar los protocolos para, además del acoso, incluir también la discriminación y la violencia.

Entonces, ahora tenemos un nuevo reto, tenemos que abordar, y necesitamos de las personas expertas de los ámbitos universitarios, por supuesto, pero de los ámbitos no universitarios también. Y esto es algo que agradeceríamos muchísimo.

Y luego nosotros, dentro de las universidades, pues también tenemos que reconocer el trabajo, muchas de las cuestiones que yo les he contado de los comités de prevención de acoso que derivan de los protocolos la mayor parte de las personas que trabajamos ahí lo hacemos con carácter voluntario. Es decir, no tenemos..., realmente no hay un reconocimiento ni..., sino que, bueno, es un poco la implicación con la prevención de la violencia lo que nos lleva. Y sí sería bueno de alguna manera pues que hubiera un reconocimiento para las personas que forman parte de los comités de prevención del acoso. Esto es algo más, y no..., es un llamamiento a las propias universidades, porque esto lo tenemos que resolver, pero bueno, si hubiera también un reconocimiento a nivel andaluz, pues sería, sería bueno.

Y desde luego también necesitamos ayuda a la hora de actualizar estos protocolos. Muchas veces, pues nosotros, a nosotros mismos en las universidades se nos escapan matices, recursos, que sería muy bueno contar, pues desde luego con el apoyo de otras entidades, de otras instituciones.

Esto es básicamente lo que queríamos contarles, que llevamos desde el 2008 trabajando. Bueno, antes ya trabajamos en políticas de igualdad, pero normativamente estamos obligados a tener estructura, aprobar planes de igualdad y a tener protocolos de acoso desde 2008. Lo estamos haciendo, creo que lo estamos haciendo. Mis compañeras, bueno, creo que están de acuerdo conmigo. Creo que lo estamos haciendo bien, porque los resultados lo que nos dicen es que estamos avanzando, tenemos casos..., claro, tenemos casos, pero porque también tenemos una tolerancia muy baja ante cualquier situación, las personas piden ayuda y eso también hace que las posibles situaciones no escalen y podamos atender a las personas lo más pronto posible.

Y, bueno, esto lo que nosotros, para las universidades, quizás de los diez ejes del Pacto de Estado, lo que entra directamente o lo que está más relacionado directamente con nuestras funciones, desde luego la formación, la sensibilización es evidente, porque somos instituciones de educación superior, y la investigación, por supuesto. Luego hay otras cuestiones del Pacto de Estado que tienen que ver con el ámbito jurídico y demás, que pues probablemente nosotros entremos más tangencialmente. Pero desde luego en la formación, en la investigación y en la transferencia del conocimiento, para ponerla a disposición de la sociedad y desde luego de esta institución, que en definitiva es la voluntad de las personas que estáis aquí, pues lo estáis por la voluntad del pueblo andaluz, pues desde luego las universidades no podemos más que ponernos a vuestra disposición y que contéis con nosotros en nues-

tro pequeño granito de arena que podemos poner o que estamos intentando poner para resolver este problema que nos afecta a todos y a todas.

Y, bueno, por nuestra parte, pues muchísimas gracias de verdad por habernos citado. He estado verdaderamente emocionada, de verdad, porque, bueno, pues porque se nos considere en este trabajo por la igualdad. De verdad, muchas gracias, y quedamos a vuestra disposición para cualquier cuestión que queráis, que podamos aclarar o debatir.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchísimas gracias, señora López Jiménez.

Para nosotros es un placer escucharla, a todas ustedes, y que nos puedan trasladar su opinión desde otro punto de vista, porque por estas sesiones del Grupo de Trabajo está pasando muchísima gente, desde lo más variopinto, como entenderán. Unos lo aportan a nivel técnico, otros a nivel institucional, otros desde, en este caso, desde la universidad, otros nos lo aportan desde el asociacionismo, en fin, de todo tipo. Y para nosotros tener ese concepto global es lo que buscamos con este grupo de trabajo para poder abordar luego un documento común para intentar, bueno, en la medida de nuestras posibilidades, intentar poner encima de la mesa qué soluciones podemos darle a esta lacra. Y por eso es interesante escucharlas y ha sido muy interesante la exposición que ha hecho.

Doy gracias a todas las que estáis aquí, todas las personas que habéis formado parte de esta redacción de ese trabajo, que, como contaba la vicerrectora, es un trabajo en red, y para nosotros es un placer.

Le vamos a pasar a los grupos la palabra, por si quieren haceros alguna cuestión.

En primer lugar, señor Gómez Jurado, de Por Andalucía.

### El señor GÓMEZ JURADO

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias lo primero de todo a todas por haber venido, y en particular por la exposición de todo lo que ha dicho. Quería reseñar un par de cosas y luego plantear un par de dudas que me han surgido con la intervención.

Lo primero, me alegro de todo lo que ha expuesto, de toda la implicación que hay a todos los niveles, del tema del ciberacoso, que creo que es importante, y que mi corta experiencia en la universidad, aunque un poco más larga como estudiante, pues sé que ha habido muchas compañeras que lo han sufrido. Y desde luego es importante poner recursos ahí. Sí que me gustaría reseñar una de las cosas que creo que sí que es importante, que tiene que ver con esos dos mandatos que tiene la universidad, como la investigación y la transferencia del conocimiento. Sí que creo que es importante que se abrieren líneas específicas, en caso de que no las haya, de subvenciones para proyectos de investigación que estudien lo más importante y que han reseñado en el discurso, que es la prevención. La prevención y en general la participación también dentro de estos proyectos de las mujeres.

Dos cuestiones, voy a plantear solamente las dos cuestiones que me asaltan de dudas. Yo, cuando ha planteado el tema de la baja tolerancia que hay de la violencia de género dentro de las universi-

dades y en general del acoso en las universidades, a mí sí que me surge cierta duda. La experiencia, imagino que en la experiencia personal tampoco es una medida demasiado concreta, pero sí que nos da una perspectiva, y es cierto que dentro de las universidades hay ciertos tabúes y ciertos cerrojos echados que cuestan abrirse a la hora de hablar de este tipo de cuestiones, de acosos, y sí que lo hemos vivido. Me genera ciertas dudas. O sea, celebro, en caso de que sea así, que los datos lo reflejen, que haya una bajada de la tolerancia. Sí que creo que hay un aumento de la denuncia, más que una bajada de la tolerancia, creo que se tolera demasiado aún y que hay cerrojos echados que creo que deberíamos abrir.

La otra tiene que ver con los saberes compartidos que planteaba. Me parece muy interesante esa perspectiva de que no solamente en las universidades, sino que las expertas en esta materia, en igualdad y en general a todo lo que tiene que ver con la violencia de género, son saberes compartidos, no solamente están en la casa del conocimiento, que es la universidad, sino que están en todos lados. Creo que eso es importante. Aunque también reseñar una cosa que entiendo que hay mucho trabajo voluntario detrás de esto, pero también poner en valor, por qué no, que al final lo que tiene que ver con la igualdad y la violencia de género es una profesión que es agentes de igualdad. Creo que eso es importante, que se remarque que es una profesión, que tienen una cualificación concreta, que son los másteres de igualdad de género, que creo que es importante que tuvieran cabida dentro del diseño de los planes, tuvieran cabida no, que fuese obligatorio, que para eso, pues si cualquiera, si para peritar cualquier cuestión necesita un perito, ¿no?, para este tipo de cosas, como son los planes de igualdad, que fuesen desarrollados por quienes son profesionales de la igualdad, que son quienes detentan estos cursos de especialización.

Y nada más. Al resto, muchísimas gracias, insisto, por la participación y un placer escucharlas.

### La señora LÓPEZ JIMÉNEZ, PORTAVOZ DE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES

—Sí, muchísimas gracias.

Bueno, es cierto lo que dice, que todavía hay dificultades, pero lo que hemos percibido nosotros en las universidades, no sé si el resto de mis compañeras están de acuerdo, es que sí que ha cambiado mucho en el sentido de tolerancia en la universidad. Antes cualquier persona, alumno, alumna, profesora, personal de administración y servicios, que tenía un problema y se lo contaba a alguien, se encontraba con una barrera. Eso no progresaba nunca. Ahora todo el mundo sabe que tiene que ir a la Unidad para la Igualdad.

Es decir, ahora mismo cualquier persona, mujer u hombre, que ante una situación de acoso se lo cuente a un compañero, a una compañera o sobre todo a un cargo académico o a un profesor —el profesorado, buena parte del profesorado, es decir, como en todo, somos muy grandes y siempre puede haber personas que no respondan como lo que voy a comentar—, pero ahora mismo ya tanto el profesorado como cualquier persona de administración y servicios que reciba una consulta o a la que le cuenten algo que tenga que ver con una situación de violencia, la recomendación inmediata es ponerse en contacto con la Unidad para la Igualdad. Eso es lo que está ocurriendo en nuestras universidades.

Y en ese sentido es donde hablamos de que si algo ha cambiado es un poco esa actitud, a no parar nada, a no ocultar nada y a rápidamente actuar. Es decir, en las universidades se ha consolidado a las

unidades de igualdad como garantes de ese principio de igualdad y dentro de ese principio de igualdad de la no tolerancia ante cualquier conducta de violencia. Luego, cuando llegan a la unidad, pues eso se derivará de una manera o de otra, dependiendo de realmente lo que tengamos delante. Pero ya son pocas las situaciones en las que se recomienda: «Es una persona de un nivel tal, no se puede, mejor no lo hables, mejor no lo digas, mejor no lo hagas». No. Eso, desde luego, nosotros ya en las universidades no nos lo estamos encontrando..., no digo que no sea difícil después abordarlo, pero nos estamos encontrando con..., bueno, pues con esta situación, que lo que habla es la consolidación del principio de igualdad en nuestras universidades y de la confianza en las unidades de igualdad. Y las unidades de igualdad se ven como lo que son, un servicio que lo que va es a facilitar la resolución de esos problemas. Entonces, no tenemos nosotros la sensación de que esa cerrazón..., que no digo que no la haya, claro, somos muy diversos, pero que ha cambiado mucho en los últimos años también.

Y otra cuestión. Sí que tenemos, sí que hay convocatorias de financiación de la investigación dedicadas, y hay muchas líneas y muchos grupos de investigación en todas nuestras universidades trabajando en la prevención de la violencia. Lo que lo que quizás nos gustaría es que estuviera, de alguna manera, garantizada esa financiación, es decir, que fuera estable y que se invierta más en investigación. Pero claro que concurrimos a las convocatorias y, de hecho, en los últimos años, la financiación tanto de estudios feministas como de investigación con perspectiva de género en todos los ámbitos y las ramas del conocimiento, de hecho, es porque, en nuestro plan de investigación europeo, el H2020, incluía ya la investigación con perspectiva de género en todas las ramas del conocimiento.

Pero, bueno, nos gustaría, desde luego, que Andalucía también apostara de una manera contundente por la financiación de la investigación y de la prevención.

Ha hecho una —discúlpame si te he tuteado—, ha hecho una precisión que es muy importante, la prevención, sobre todo la prevención además desde la primera infancia, porque hay cuestiones que, bueno, que si se empiezan a trabajar desde muy pequeños y desde muy pequeñas, pues seguramente seamos más eficaces.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López Jiménez.

El Grupo Parlamentario Vox.

Ana.

### La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

Bueno, desde luego, la admiración es para nosotros de veros a todos aquí, en esas unidades que tenéis en cada universidad.

Yo tengo dos hijas que acaban de entrar en la universidad, aquí en Sevilla, y, afortunadamente para mí, para mí y para ellas, que es el futuro, son el futuro, han entrado en carreras de ciencias, una en Ingeniería Industrial y la otra en Física, porque han elegido ellas, ellas han elegido, la madre no les ha dicho esto, por aquí, tan...

Entonces, la verdad es que es un orgullo teneros a vosotras que estáis ahí, que estáis de forma voluntaria, que estáis tratando de prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia, que atendéis a todos por igual, porque la igualdad, efectivamente, es atender a niñas y niños que necesiten vuestra ayuda.

Entonces, bueno, efectivamente, desde aquí, desde las instituciones, es desde donde tenemos que también ayudaros a que sigáis con esa labor de igualdad dentro de la universidad.

Para mí, como madre, lo digo ahora, cuando las niñas han ido a la universidad, siempre han estado en institutos, colegios públicos y ahora en la universidad pública. Para mí, cada vez que han ido a la..., y ahora han ido a la universidad, he sentido una seguridad a la hora de que estén allí. Es como cuando iban al cole y entraban en el cole y se quedaban en el cole. Ahora en la universidad, igual. Y ahora, después de haber escuchado lo que nos tenéis que decir, pues también es un sitio donde estén seguras, donde estén protegidas y donde saber también que si necesitan ayudas, os tienen a vosotras.

Así que muchas gracias por la labor que estáis haciendo. Y cualquier cosa, estamos en contacto. Gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Ana.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista, la señora Mercedes Gámez.

#### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, daros las gracias por acudir a este atraco que hemos hecho, como hemos dicho así vulgarmente, a este grupo de trabajo.

Nos ha parecido muy interesante, porque este trabajo que hacen las universidades públicas y el valor que tienen las universidades públicas se ve en este tipo de compromisos, que aunque vengan determinados por la ley, pero se puede actuar de dos maneras: cuando la ley obliga a hacer una actuación, hacerla estrictamente como marca la ley, o ir más allá, que entendemos que es lo que habéis hecho vosotras.

Y me parece muy interesante porque va mucho en la línea con lo que siempre ha defendido el feminismo, que es la estadística y la investigación, conocer los números, conocer lo que hay que investigar por qué se produce y cómo se puede atacar para eliminar esa desigualdad y la mayor desigualdad que pueda haber, como la violencia de género y el acoso sexual, el acoso por razón de sexo.

Sí querría alguna pregunta, que entiendo que a lo mejor o se me ha escapado al dato concreto o a lo mejor demasiado concreto y no lo habéis podido abarcar en la intervención, en relación a los protocolos. Entiendo que están diferenciados estos protocolos de acoso en función de si el estudiantado, si el personal investigador y que los datos estadísticos son distintos.

Sí poner en valor que, como bien decíais, sois espacios que tienen más población que muchas ciudades, pero espacios que son ciudades adultas, menores de edad no hay, y se ven otro tipo de situaciones. Y me parece muy interesante cómo habéis fomentado esa tolerancia cero, que eso es uno de los objetivos que tenemos que tener en nuestra sociedad.

Decía al principio que no se puede eliminar que se cometan delitos, pero sí podemos hacer que haya tolerancia cero hacia estos delitos y se sepa cómo acudir, esa confianza en una institución, esa confianza en los mecanismos que habéis conseguido generar.

Y sí quisiera, si nos podría ahí ahondar en cómo se consigue esa esa tolerancia cero o ese compromiso o esa confianza que tienen todas las personas que están en el ámbito universitario, en las unidades. Si ha sido a través del tiempo, de las actuaciones o ha sido a través de esta red de voluntarios, o si ha sido una cosa a consecuencia de la otra, que me parece muy importante todo el trabajo de prevención y de la sensibilización que hacéis.

Y me ha llamado la atención —ya para finalizar— que acababais la intervención pidiendo un poco de ayuda para poder actualizar los protocolos que tenéis porque creéis que se nos escapa algo. Y a nosotros nos ha parecido que tenéis unos protocolos muy completos y que nos gustaría exportar ese tipo de protocolos a otros ámbitos. Y nos llama la atención que queráis ir a más para que no se os escape nada.

Entonces, daros las gracias por esa ambición de no querer que se escape ni una sola actuación.

Muchas gracias, presidente.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Si quiere intervenir; si no...

#### La señora LÓPEZ JIMÉNEZ, PORTAVOZ DE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES

—Sí, sí, muchísimas gracias.

Pues yo creo que la confianza es un proceso y en realidad no se debe solamente a una intervención, sino que yo creo que se debe a todas las intervenciones que a lo largo de estos años hemos hecho las universidades, tanto en formación como en sensibilización.

Una cuestión fundamental es también el apoyo de los rectores y rectoras. Es decir, un proyecto no tira para adelante si no sale, si no tiene la confianza de quien dirige las instituciones. Sobre todo, porque la igualdad tiene que ser transversal a toda la actuación en las universidades, a la investigación, a la docencia, a la gestión. Y sin ese apoyo de los rectores y las rectoras, pues hubiera sido muy complicado.

Y lo digo porque planteaba qué actuación era la más... Y yo no sabría identificar una actuación concreta, sino que yo creo que es el producto de muchas de las actuaciones. Yo creo que también es un poco el resultado de que muchas veces existe, cuando se ponen en marcha estructuras y políticas, hay una cierta expectativa, a veces un cierto o no saber qué va a ocurrir, qué va a pasar ahora, nos van a reñir continuamente las unidades de igualdad. Y yo creo que, bueno, que el trabajo que llevamos haciendo desde la sensatez, la formación rigurosa, la investigación también rigurosa, es decir, desde el conocimiento, yo creo que eso es lo que ha hecho que las unidades de igualdad se consoliden y tengan la confianza de la comunidad universitaria. Que no era fácil, no era fácil llegar, después del 2008

hasta ahora, a tener unas estructuras que están reconocidas por toda la comunidad universitaria ahora mismo. Y yo creo que es sencillamente el resultado de todas las actuaciones que hemos puesto en marcha en los planes de igualdad.

Nuestros protocolos no diferencian entre el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios. Nuestros protocolos son protocolos que atienden a toda la comunidad universitaria. De hecho, en algunas de nuestras universidades están en el mismo protocolo el acoso laboral, el acoso sexual y por razón de sexo, porque muchas veces es muy difícil diferenciar unas cosas de otras. Lo que nosotros sí tenemos, en función del colectivo en el que está implicado, como hay participación también de, en algunos casos, de delegados y delegadas de prevención, pues según sea laboral o sexual o por razón de sexo, hay unas personas u otras. Pero nosotros, en los protocolos, se atiende cualquier caso, sea cual sea la persona implicada. Puede ser un profesor o profesora, del nivel que sea, frente a un caso con un estudiante, una estudiante o entre estudiantes o entre... Ahí no se distingue. Incluso si... No hemos traído, lo siento, igual podríamos..., las estadísticas de los casos. Porque, claro, cuando desagregamos es muy importante desagregar por colectivos. Entonces, nosotros desagregamos, los casos que tenemos los desagregamos por el tipo de acoso, el tipo de problema que se ha planteado y por los colectivos implicados. Y también por sexo, porque la ley también nos obliga. Nosotros hacemos todo eso.

Porque has dicho una cosa que es fundamental para nosotros, el conocimiento. Nosotros no podemos avanzar sin conocimiento de lo que está ocurriendo en nuestras universidades. Entonces, tenemos ese análisis siempre, ¿no?, de desagregar por las variables fundamentales y poder ver cómo van evolucionando los distintos casos. Pero tenemos un protocolo único, no diferenciamos.

Y, bueno, tenemos que modificar los protocolos porque es que la ley de convivencia y las normas de convivencia nos instan a incluir también violencia y discriminación. Y tenemos que hacer un pequeño..., bueno, un pequeño..., un gran ajuste, un gran ajuste...

*[Intervención no registrada.]*

Claro, claro, las nuevas tipificaciones y la Ley de discriminación, de julio también del año pasado, que también nos obliga a hacer cambios. Tenemos tarea. Sí.

### La señora PINZI, REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES

—Simplemente, añadir que una también de las razones de la consolidación de las unidades de igualdad —que Ana ya lo ha dicho anteriormente, pero yo quería poner hincapié— es de su trabajo y red de unidad. No ha habido nunca ninguna fisura frente a la denuncia, y la tolerancia cero contra la violencia de género. Nunca ha habido ninguna duda entre las personas que hemos trabajado en la unidad de igualdad. Y juntas, a pesar a veces de algunas circunstancias, a lo largo de la historia, juntas, las unidades de igualdad han podido trabajar y han podido realizar sus acciones.

Solamente eso, perdonadme.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pinzi.

**La señora POZO MUÑOZ, REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES**

—Simplemente para apoyar una idea que, además, han dejado ver todos, ¿no? Y es la cuestión de que vamos más allá de la ley. Y a mí me gustaría recalcar eso.

Efectivamente, vamos más allá de la ley. Pero además, recalcando lo que ha dicho nuestra compañera Ana, ¿no? Y es que nosotros no podemos diseñar intervenciones, no podemos diseñar programas, no podemos diseñar prevención si no trabajamos desde la investigación. Y yo creo que eso ha sido una de las cuestiones que ha hecho también reforzar el papel de las unidades de igualdad. ¿Por qué? Porque somos universitarias, porque nos movemos en un mundo universitario, porque para nosotros la investigación es básica, es necesaria a la hora de diseñar programas, a la hora de prevenir, a la hora de actuar. No podemos partir de nada, partimos del conocimiento, vuelvo a reiterar. Eso, para nosotros, ha sido muy importante y ha sido lo que ha marcado y marca. Y por eso nuestra necesidad de que nos sigan apoyando en materia de investigación. Porque es verdad que tenemos una tolerancia cero. Pero también es verdad que nos estamos encontrando con estudiantes que nos llegan a la universidad con unos estereotipos de género muy marcados, con unos estereotipos, con unas creencias erróneas muy marcadas. Y eso nos lo hemos encontrado en nuestras universidades. Y nos da mucho miedo.

Entonces, tenemos que avanzar mucho en investigación, porque es la única que nos permite diseñar bien nuestros programas, aunque sean más allá de lo que dicta la ley, porque es el conocimiento el que nos está diciendo que tenemos que estar alerta y trabajar en la prevención.

Solamente eso. Gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias.

Grupo Parlamentario Popular, José Carlos.

**El señor GARCÍA GARCÍA**

—Gracias, presidente.

Yo, en primer lugar, agradecerle a doña Ana María la exposición que ha hecho, y a todas, ¿no?, porque lo ha hecho en nombre de todas, que habéis trabajado y estáis trabajando día a día en esta lucha contra la violencia de género y por la igualdad, desde luego, desde la formación y desde la sensibilización. Creo que me ha parecido muy importante lo que ha comentado la señora Muñoz..., Pozo, sí, han cambiado el apellido, la profesora Pozo en relación con el conocimiento. Al final, es lo que nos permite conocer cuáles son las causas de la violencia, cuáles son las causas de esos casos de acoso que muchas veces tenemos, no solo en la universidad, sino también en el resto de la sociedad, evidentemente.

Como saben, además, han salido ahora las convocatorias de investigación predoctorales y posdoctorales. En ellas se incluye —y ahora voy a comentar por qué lo digo—, en ellas se incluye precisamente como criterio de desempate aquellos equipos que cuentan con más mujeres en los equipos de investigación, en los grupos de investigación. Y me ha parecido, precisamente por eso muy intere-

sante esa petición que se ha hecho para que se tenga en cuenta aquellos proyectos de investigación que van dirigidos a buscar las causas de la violencia de género y a ir en ese trabajo de lucha contra la violencia de género, que creo que es muy importante y que, además, me parece una aportación muy relevante.

También me ha parecido muy interesante esa necesidad de creación de base de datos. Creo que no solo les ayudaría a ustedes, sino que también nos ayudaría a todos a trabajar en esto.

Y, bueno, pues también las medidas de conciliación que han comentado.

Sí que nos gustaría, si ustedes lo tuvieran a mano, por supuesto, que si nos pudieran hacer llegar las conclusiones de algunos de los proyectos de investigación, creo que serían muy útiles para esta comisión y para el trabajo y las conclusiones que podemos extraer del grupo de trabajo que tenemos aquí en marcha.

Y, bueno, simplemente agradecerles su trabajo diario, que están haciendo.

### La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Buenas tardes a todos, en primer lugar.

Le he pedido al presidente, porque ya han hablado todos los grupos y yo no hablo en nombre de ningún grupo, ahora mismo, en este momento.

Pero sí quería agradecerlos a todas —que, además, he tenido la oportunidad de colaborar durante mucho tiempo con algunas de vosotras— el magnífico trabajo que hacéis, la magnífica exposición que habéis hecho hoy aquí, el que estéis aquí en este Parlamento, y se nos queda esa colaboración mutua —lo decían muy bien los compañeros y compañeras que me han precedido—, esa colaboración mutua con las instituciones, porque el Parlamento, si no, si está encerrado aquí, tampoco tiene razón de ser, igual que la universidad si está encerrada en sí misma.

Y hemos tomado nota. No habéis sido muy exageradas en vuestras peticiones, habéis sido bastante prudentes, pero tomamos nota, efectivamente, de todas esas peticiones, algunas de ellas interesantísimas. Bueno, trabajaremos en ese camino, ¿no?

Así que muchísimas gracias, de verdad, de corazón, por esta intervención maravillosa y por esta implicación con la sociedad, con lo más importante que tenemos, que son nuestros jóvenes.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchísimas gracias.

¿Sí?

### La señora CASADO MEJÍA, REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES

—Una cosita, muy rápida.

Es que estamos hablando todo el tiempo de conocimiento y parece que nos quedamos solo en lo racional. Y yo creo que es muy importante los valores humanos y lo emocional. Estamos inten-

tando crear culturas de buen trato en nuestras comunidades. Es como se previene la violencia en todos los ámbitos.

Y yo creo que si algo nos caracteriza es también una atención no solo rigurosa, porque todas estamos formadas y nuestros equipos, sino también entrañable, de alguna forma. Con acogida a las personas de una manera no competitiva, sosteniendo y respondiendo. Siempre nos tienen ahí. Y así es como nos hemos ganado la confianza. Y muchas veces estos valores humanos parecen que están fuera de lo académico y están en el núcleo de lo académico.

Y, bueno, simplemente lo quería también poner.

Gracias.

### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues yo quería daros las gracias a todas, por la capacidad de concreción, el ajustarnos al tiempo. Pensad que en el Parlamento todo está medido, todo está tasado, aquí las intervenciones están medidas, está establecido, porque tenemos que tener un orden, si no nos dedicamos a hablar, imaginaros, lo que nos gusta hablar, lo que tardaríamos aquí, ¿no?, sería eterno.

Entonces, daros las gracias porque os habéis ceñido al tiempo que os dimos. Y, sobre todo, a la capacidad de síntesis —que es difícil—, porque el trabajo, tal y como nos lo habéis contado, es intenso, y contárnoslo todo eso en media hora, pues era difícil. Pero yo quiero daros las gracias a todas y cada una de vosotras, las que habéis participado en la redacción de esta intervención. En este caso, a la vicerrectora también, por ser ella hoy la cabeza visible de este trabajo tan fantástico que realizan las universidades públicas de Andalucía en esta materia tan complicada y tan difícil que es la lucha por la igualdad, y sobre todo en este caso, que es el que nos ocupa a nosotros, por la lucha contra la violencia de género.

Quiero despedir también a los compañeros que están de forma telemática. A la Unidad de Igualdad de la Universidad de Jaén y a la Unidad de Igualdad y Conciliación de la Universidad de Granada, por estar de forma telemática también. Y a todas y cada una de vosotras por estar aquí esta tarde con nosotros. Nos ponemos a vuestra entera disposición.

Este grupo de trabajo está evolucionando, está escuchando a muchísima gente, como os decía antes. Y lo vemos desde todos los ámbitos posibles a los cuales podamos llegar. Con lo cual, cualquier granito de arena que sumemos ante esta situación nos va a venir bien. Todos los grupos parlamentarios han expresado esa misma situación, que nos interesa mucho lo que hacéis, porque quizás hacéis en esa labor a lo mejor cada vez más, muy callada, dentro de las propias universidades, pero que luego se visualiza en las acciones que realizáis y que hoy habéis podido concretar. Con lo cual, yo agradezco en nombre de todos los grupos parlamentarios que forman parte de esta comisión vuestro trabajo, vuestra implicación, y ponernos a vuestra entera disposición para cualquier cosa que podamos ayudaros, pues también nosotros podamos echaros una mano a vosotros.

### La señora BERNAL SANTAMARÍA, REPRESENTANTE DE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES

—Igualmente.

A nosotros, es verdad, también nos gustaría añadir que estamos también a vuestra disposición, saber qué queréis de nosotros y que no se quede esto aquí, sino que sigamos, sigamos en este camino, porque nos ha hecho mucha ilusión, ¿verdad?, a todas estar aquí.

Así que muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias a todas.

Se levanta la sesión.